



Resolución Jefatural No. 086 -2008-AGN/J

Lima, 20 FEB. 2008

Visto, el Oficio N° 013-2008-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;



CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 547-2007-AGN/J de fecha 20 de diciembre del 2007 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2008, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR

una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de febrero del 2008, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 59,865.00).



220



ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo

dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00110	Conducción y Orientación Superior	S/. 12,708.00
1.00267	Gestión Administrativa	9,996.00
1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos	37,161.00
		<u>59,865.00</u>

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

